

# Gobierno Regional de Cusco

## Plan COPESCO

### Ampliación de Plazo

### Solicitud de Expresiones de Interés

### Aviso

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE CONTRATOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional universitario de abogado, administrador de empresas, ingeniero, arquitecto u otra que acredite conocimientos para el servicio requerido.</li><li>• Experiencia profesional desde la colegiatura mínima de 05 años y experiencia relevante de 03 años.</li><li>• Experiencia relacionada a la gestión de obras civiles.</li><li>• Experiencia relacionada a la administración de contratos de obras ejecutadas por entidades públicas y/o privadas.</li><li>• Capacitación comprobada en el área.</li><li>• Conocimiento de ofimática</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral en proyectos financiados por organismos internacionales.</li><li>• Conocimiento de idioma inglés.</li></ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de marzo de 2024.

Correo electrónico  
Página web  
Atención



: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)  
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 06 de marzo 2024